

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****134****MÁLAGA NÚMERO 8****EDICTO**

Doña María Rosario Serrano Lorca, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 8 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 991/2019 se ha acordado citar a NOSTRA RESTAURACIÓN, S. L. U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de diciembre de 2019, a las 10:25 horas para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a NOSTRA RESTAURACIÓN, S. L. U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 8 de noviembre de 2019.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/38.822/19)

